

13/.

( Gr. 5. Clase 42. )

20



C E R T I F I C A D O   D E   A D I C I O N

a la patente N°. 99.923

a favor de los

Sres. G a l c e r à n y C i a . S. en Cta. domiciliados en  
B a r c e l o n a

por:

" Mejoras en el producto industrial alfombras de terciopelo es-  
tampadas, objeto de la patente principal "

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

La patente principal a la que se refiere este certificado de adición, tiene por objeto el producto industrial consistente en alfombras de terciopelo tejidas, de cualquier fibra textil, especialmente yute, coco u otra fibra vegetal, estampadas en uno o va-  
rios colores.

La fabricación de esta especialidad de alfombras, se realiza tejiéndolas primero por los procedimientos usuales para la obtención de las alfombras de terciopelo liso, con hilos tejidos o -



1927

- 2 -

bien en crudo, tñiendo después la alfombra en pieza, del color que ha de formar el fondo. Se procede luego a la operación del estampado, que se efectúa con moldes en relieve, cargados de colorante, en número variable según la diversidad de colores que ha de ofrecer el estampado.

La mejora objeto de este certificado de adición, consiste en aplicar a las alfombras estampadas a que se refiere la patente principal, una vez cortadas a la forma en que han de quedar, un ribeteado que recubre el borde de la alfombra en todo el contorno de la misma, formado con una cinta de naturaleza, coloración y dimensiones adecuadas, cosida a mano o mecánicamente.

Con esta mejora, aplicable especialmente a alfombras de la citada especialidad, de contorno ovalado, circular u otro, de forma caprichosa, se obtiene un acabado de este producto industrial, que da un bello aspecto a la alfombra y la hace más reforzada.

--=..N O T A..=--

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1). En las alfombras de terciopelo estampadas, que constituyen el producto industrial objeto de la patente principal, la mejora consistente en aplicar a dichas alfombras, cortadas previamente a la forma en que han de quedar, un ribeteado que recubre el borde de las mismas en todo su contorno, formado con una cinta o tira cosida a mano o mecánicamente.

2). Mejoras en el producto industrial alfombras de terciopelo estampadas, objeto de la patente principal.

Barcelona, 20 de julio de 1927.

P. A.